

## ACTA DE INICIO DEL LEVANTAMIENTO FISICO DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA COMISIÓN DE AGUA Y SANEAMIENTO DE FORTÍN

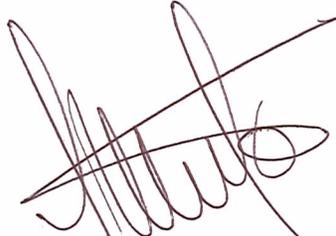
En la Ciudad de Fortín, Veracruz, siendo las diez horas del día dos de julio del año dos mil dieciocho, reunidos en las oficinas de la Comisión de Agua y Saneamiento de Fortín, ubicadas en Avenida 5 entre calles 5 y 7 N° 307, CP. 94470, los CC. Jerónimo Quevedo García Director General, Lic. Ervey García Castro Subdirector Administrativo, Lic. Amalia Vallejo Naredo Subdirectora Comercial, Ing. María Fernanda Sánchez Rendón Encargada de Sistemas, Lic. Vilma Aparicio Narváez Titular de la Unidad de Transparencia, Ing. Laura Díaz Ruiz Contralora Interna, Arq. Alfredo Nicolás Delgado Subdirector de Operación y Mantenimiento y el Lic. Juan Carlos Maceda Zuale Encargado de Patrimonio y Archivo. Con la finalidad de dar Inicio al levantamiento físico del inventario de bienes muebles e inmuebles de la Comisión de Agua y Saneamiento de Fortín, con fundamento en el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Artículo 105 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Artículos 446 y 447 Fracción VIII del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

### HECHOS

1.- Se da inicio al LEVANTAMIENTO FISICO DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES de la Comisión de Agua y Saneamiento de Fortín, a cargo del Encargado de Patrimonio y Archivo el Lic. Juan Carlos Maceda Zuale. Cabe mencionar que se contrataron los servicios del Maestro en Valuación Ing. Lamberto León Ortega con Cédula Profesional número 5146006 en Maestría en Valuación, con el objeto de que lleve a cabo los avaiúos de los bienes muebles de conformidad con las normas internacionales de auditoría aplicables al sector gubernamental y con base en los lineamientos, alcances y procedimientos requeridos por la Secretaria de Finanzas del Estado de Veracruz.

2.- Se da inicio al LEVANTAMIENTO FISICO DEL INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES de la Comisión de Agua y Saneamiento de Fortín, a cargo del Encargado de Patrimonio y Archivo el Lic. Juan Carlos Maceda Zuale. Cabe mencionar que se contrataron los servicios del Maestro en Valuación Ing. Lamberto León Ortega con Cédula Profesional número 5146006 en Maestría en Valuación, con el objeto de que lleve a cabo los avaiúos de los bienes inmuebles de conformidad con las normas internacionales de auditoría aplicables al sector gubernamental y con base en los lineamientos, alcances y procedimientos requeridos por la Secretaria de Finanzas del Estado de Veracruz.

3.- El levantamiento del Inventario Físico de Bienes Muebles e Inmuebles de la Comisión de Agua y Saneamiento de Fortín, se efectuará aplicando las normas establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental Vigente.  
No habiendo otro asunto que hacer constar, se cierra la presente acta siendo las once horas del mismo día de su inicio. Firmando de conformidad los que en ella intervinieron.



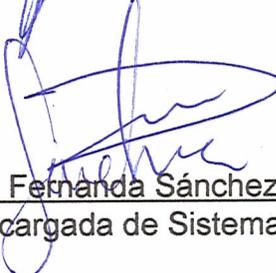
C. Jerónimo Quevedo García  
Director General



Li. Ervey García Castro  
Subdirector Administrativo



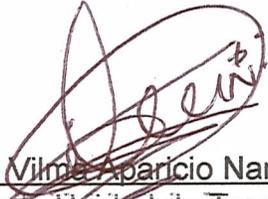
Lic. Amalia Vallejo Naredo  
Subdirectora Comercial



Ing. María Fernanda Sánchez Rendón  
Encargada de Sistemas



Ing. Laura Díaz Ruiz  
Contralora Interna



Lic. Vilma Aparicio Narváez  
Titular de la Unidad de Transparencia



Arq. Alfredo Nicolás Delgado  
Subdirector de Operación y  
Mantenimiento



Lic. Juan Carlos Maceda Zuale  
Encargado de Patrimonio y Archivo